

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral 06 de MAYO de 2009

DECRETO EXENTO N° 1280

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE VIDEOS JUEGOS. @

a nombre de KÁRERINA PATRICIA

OLAVE SAN MARTIN

RUT 15.218.110-8 ubicado en ANIBAL PINTO N° 98

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enlazará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anotese, transcribese y cumplase



*Aleandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)  
(1)



*Juan Carlos Bastillo Cerda*  
JUAN CARLOS BASTILLO CERDA  
ALCALDE DE LA COMUNA ( S )

